

Panamá, 22 de agosto de 2022.

**ING. MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

**ING. CONCEPCIÓN**

Por este medio, la Sociedad PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A., sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No.155632138 de la sección del Registro Público de la Provincia de Panamá. Con residencia en la Ciudad de Panamá.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Conjunto Residencial Tucanes de FAYETTEVILLE-Primera Etapa, Segunda Etapa y Tercera Etapa", el cual se realizará en el Corregimiento Cermeño, Distrito de Capira y Provincia de Panamá Oeste. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo N° 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

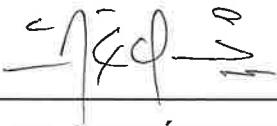
Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Elvis Alfredo Jaén, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IRC-046-2020 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-031-2008. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con 103 páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Un (1) original y copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
2. Declaración Jurada en papel 81/2 x 14 y Notariada.
3. Copia del Registro Público de la Finca.
4. Certificado de existencia de la empresa expedido por el Registro Público.
5. Copia de cédula Notariada del Representante Legal.
6. Mapa de localización Regional y Geográfica.
7. Se adjunta Paz y Salvo.
8. Copia del Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,

  
**SR. CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO**  
C. I. P 8-1007-295  
Representante Legal



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.

29 AGO 2022

Panamá,  
Testigos: Liedo, Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero  
Testigos: (1)



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Andres  
Echeverri Jaramillo

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-1975  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O-  
EXPEDIDA: 24-ENE-2022 EXPIRA: 24-ENE-2037



8-1007-295



5-1007-2

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima  
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 3-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme

23 AGO 2022

Panamá

Lleida. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima



## Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82125760

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A. / 155632138	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	<u>No. de Cheque</u>		
	ACH	150011694	B/. 350.00
	ACH	150011695	B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		
	B/. 353.00		

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT, 1 MAS PAZ Y SALVO 206188

Día	Mes	Año	Hora
22	08	2022	09:15:42 AM

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 206188

Fecha de Emisión:

22 08 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21 09 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A

Representante Legal:

CARLOS ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO.

Inscrita

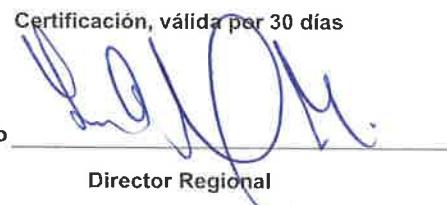
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155632138		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado \_\_\_\_\_

Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.07.27 16:24:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

298347/2022 (0) DE FECHA 27/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155632138 DESDE EL VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOSE ALEJANDRO ECHEVERRY

SUSCRITOR: JUAN CAMILO TORO

DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO

DIRECTOR / VOCAL: ALFREDO ANTONIO AFU MILORD

DIRECTOR / TESORERO: JUAN DAVID GUERRERO JARAMILLO

SECRETARIO: CARLOS ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO

AGENTE RESIDENTE: ISORA DEANNA ORTEGA FLORES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA ASER EJERCIDA POR CUALQUIER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNADO DE MANERA INDISTINTA E INDIVIDUAL

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA. EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE JULIO DE 2022 A LAS 4:04 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403609935**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BA2825FF-DC6A-415B-9B2F-3220EB55125D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.07.28 18:57:08 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 298357/2022 (0) DE FECHA 07/27/2022.D.D.G

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8204, FOLIO REAL № 30162011  
CORREGIMIENTO CERMEÑO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 19 ha 2128 m<sup>2</sup> 63 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 19 ha 2128 m<sup>2</sup> 63 dm<sup>2</sup>  
LINDEROS: NORTE: JUAN MANUEL CABALLERO PEREZ; SUR: NIVALDO CANO; ESTE: JUAN MANUEL CABALLERO PEREZ; OESTE: CAMINO DE TOSCA HACIA MONTE OSCURO-HACIA QDA. GRANDE, NIVALDO CANO.  
CON UN VALOR DE CIENTO VEINTE BALBOAS (B/.120.00) NÚMERO DE PLANO: 802-04-13876.  
VALOR DEL TRASPASO: DIECIOCHO MIL BALBOAS (B/. 18,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A. (RUC 155632138) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICIÓN: 27 DE JUNIO DE 2016.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 12/09/2015, EN LA ENTRADA 528778/2015 (0)

**AUTO DE SECUESTRO:** MEDIANTE AUTO NÚMERO 651 DE FECHA 07/06/2021 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1270 DE FECHA 07/08/2021 ORDENADO POR JUZGADO OCTAVO DE CIRCUITO , RAMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ. SIENDO SU TITULAR FERNANDO BUSTOS GUEVARA EN PANAMÁ PARTE DEMANDANTE: ABRAHAM ARIAS (Y) GLORIA GODOY PARTE DEMANDADA PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A. CUANTÍA DEL SECUESTRO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON CUARENTA Y DOS (B/.13,893.42) . INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 07/28/2021, EN LA ENTRADA 262760/2021 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 283784/2021 (0) DE FECHA 07/30/2021 3:48:41 P. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

ENTRADA 422393/2021 (0) DE FECHA 11/11/2021 11:21:35 A. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

ENTRADA 440753/2021 (0) DE FECHA 11/24/2021 11:56:43 A. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE JULIO DE 2022 3:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403609985**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: E4B1DF6C-AB1D-4C26-8095-D620D8228C85

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

9

## LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

### Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro



Ing. Elvis Alfredo Jaén  
IAR-046-2020



Lic. Fabián Maregocio  
IRC-031-2008

Yo, Lícto. CRISTOBAL OLDEMAR ESPINOSA,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá,  
Segundo Suplente, con cédula No. 4-723-1525.

#### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que  
firma(n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son)  
auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.). En virtud de  
identificación que se presentó

23 AGO 2022

Panamá



Testigo

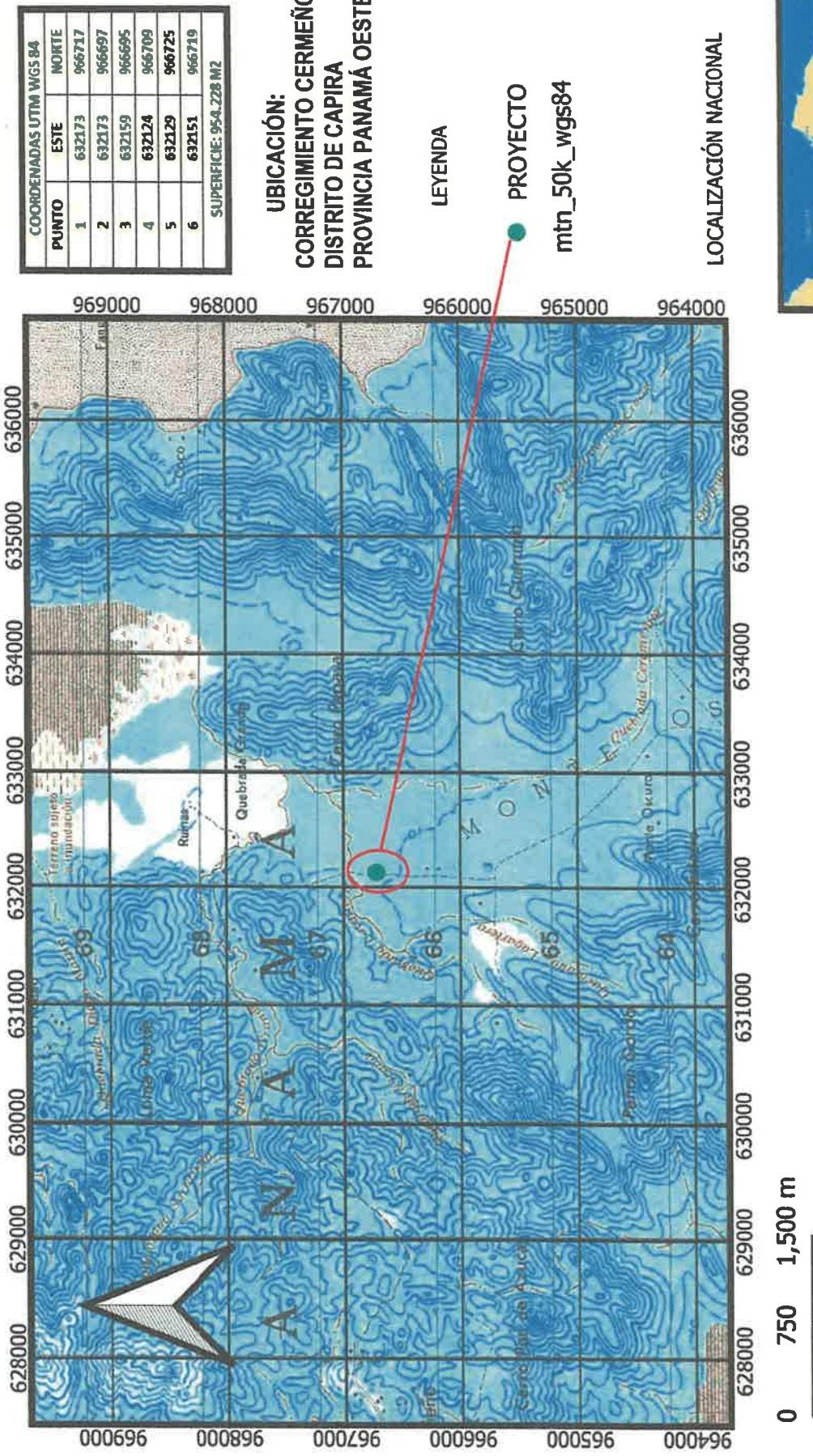


Testigo

Lícto. CRISTOBAL OLDEMAR ESPINOSA  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
Segundo Suplente

## MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL

PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA-SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA  
PROMOTOR: PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Planta de Tratamiento Para el Proyecto Conjunto  
Residencial Tucanes de Fayetteville - Primera Etapa,  
Segunda Etapa y Tercera Etapa.

PROMOTOR: Promotora Fayetteville, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES Septiembre AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13; O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>1 original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: ALFREDO JAEN T.

Cedula: 2-7027482

Firma: Alfredo Jaen T.

6613 6324.

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Patty Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ELVIS A. JAÉN	IAR-046-2020		✓		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO: MODIFICACIÓN

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA  
EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE  
PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA.

Corregimiento: CORREGIMIENTO CERMEÑO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE CERMEÑO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO

Dirección de Contacto: EL CANGREJO

Distrito: CIUDAD DE PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Ced: E-8-1007-295

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	1-09-2022

## **INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para recibir y tratar las aguas residuales provenientes de los proyectos Conjunto Residencial Tucanes de Fayetteville-Primera Etapa, Segunda Etapa y Tercera Etapa. El mismo se hará en forma modular, de tal forma que cada módulo sirva a un número de 70 viviendas, en una primera fase se construirá uno, dos o tres módulos cada uno para 70 viviendas y en fases sucesivas se completará el sistema para el total máximo de las 500 viviendas. El proyecto se desarrollará en la finca con Folio No. 155632138 en un polígono de terreno de 24 metros de largo por 16.20 metros de ancho y 2.85 metros de profundidad.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA** promovido por la Sociedad PROMOTORA FAYETTEVILLE S. A.

**LICENCIADO HILARIO RODRIGUEZ**  
Técnico Evaluador de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

<b>REVISADOR POR:</b> <div style="text-align: center;">    <b>JEAN C. PENALOZA P.</b>   <small>TEC EN CIENCIAS FORESTALES</small> </div>
 <b>JEAN C. PENALOZA</b>
<small>TEL: 682-02312 *</small>
<b>TÉCNICO JEAN C. PENALOZA</b>
Jefe de Sección de Evaluación de EIA Dirección Regional de Panamá Oeste MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.  
  
LICENCIADA MARISOL AYOI  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A., se propone realizar el proyecto denominado **PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 01 de septiembre de 2022, el señor **CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-1007-295, en calidad de Representante Legal de la Sociedad PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A., presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA**, ubicado en la comunidad de Cermeño, corregimiento de Cermeño, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **ELVIS A. JAÉN** y **FABIAN MAREGOCIO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2020** e **IRC-031-2008**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 01 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA**, promovido por la Sociedad PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los siete (7) días, del mes de Septiembre del año Diez mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,



## Verificación de coordenadas

16

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Mié 07/09/2022 15:14

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (2 MB)

COORDENADAS.xlsx; Mapa.pdf; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc;

Buenas tardes compañero, le adjunto para verificación las coordenadas del proyecto Cat. I

PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA.

Saludos,

**Yohana Castillo**

**Técnica Evaluadora de EsIA**

**Dirección Regional de Panamá Oeste**

## VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Proyecto: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA.

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-095-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: CERMEÑO

Técnico Evaluador solicitante: JEAN PEÑALOZA

Nivel Central: \_\_\_\_\_ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

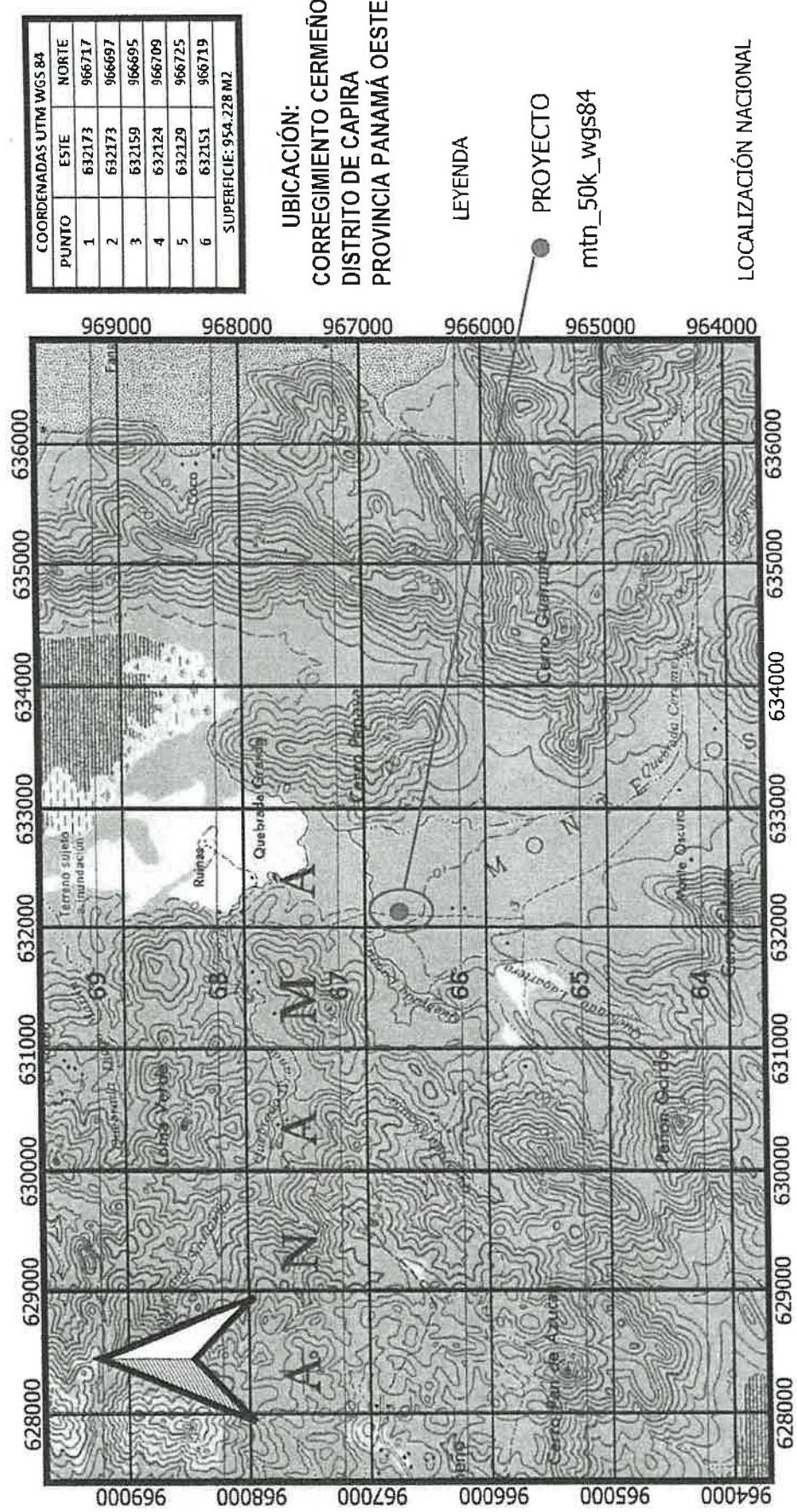
*Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.*

PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO  
CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE  
PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA

PUNTO	NORTE	ESTE
1	966717.908	632173.766
2	966697.655	632173.766
3	966695.333	632159.543
4	966709.831	632124.589
5	966725.013	632129.458
6	966719.74	632151.339

MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL

**PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA-SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA**



FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL/ESCALA 1:50,000 8 DE AGOSTO DE 2022

Entregado 8/9/22

R

20

## MEMORANDO-SEIA-122-2022

Para: Mgter Miguel Ríos - Jefe de SSH  
Ing. Carlos Arauz - Jefe de SEFOR  
Mgter Amarilis Mendoza - Jefa de SAPB

De:

*Jean C. Peñaloza*  
Técnico Jean Peñaloza  
Jefe de SEIA.

Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 07 de septiembre del 2022.



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación de modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE-PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA.

Promotor: PROMOTORA FAYETTEVILLE, S.A.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-095-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: CERMEÑO

Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 8:30 a.m., partiendo de las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico a más tardar el día viernes 16 de septiembre de 2022, hasta la 1:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

*SPB  
Edel 8/9/2022  
8/9/2022  
8:30 am  
fady 8/9/22  
8:28 am  
Domingo 8/9/2022*

## Verificación de coordenadas

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Lun 19/09/2022 13:06

Para: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>;Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

CC: Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (4 MB)

GEOMAT-1.PDF; mapa Jean Peñaloza.pdf;

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido.

saludos



Amarilis Tugri |

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

6888 | | atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: [www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) | Ubicanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0695-2022



**De:** **Alex O. De Gracia C.**  
**Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Proyecto: **“PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTE VILLE - PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA”**

### Categoría: I

## Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: CERMEÑO

Técnico Evaluador solicitante: **JEAN PEÑALOZA**

Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

#### **Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 07 de septiembre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTE VILLE - PRIMERA ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA”**, le informamos lo siguiente:

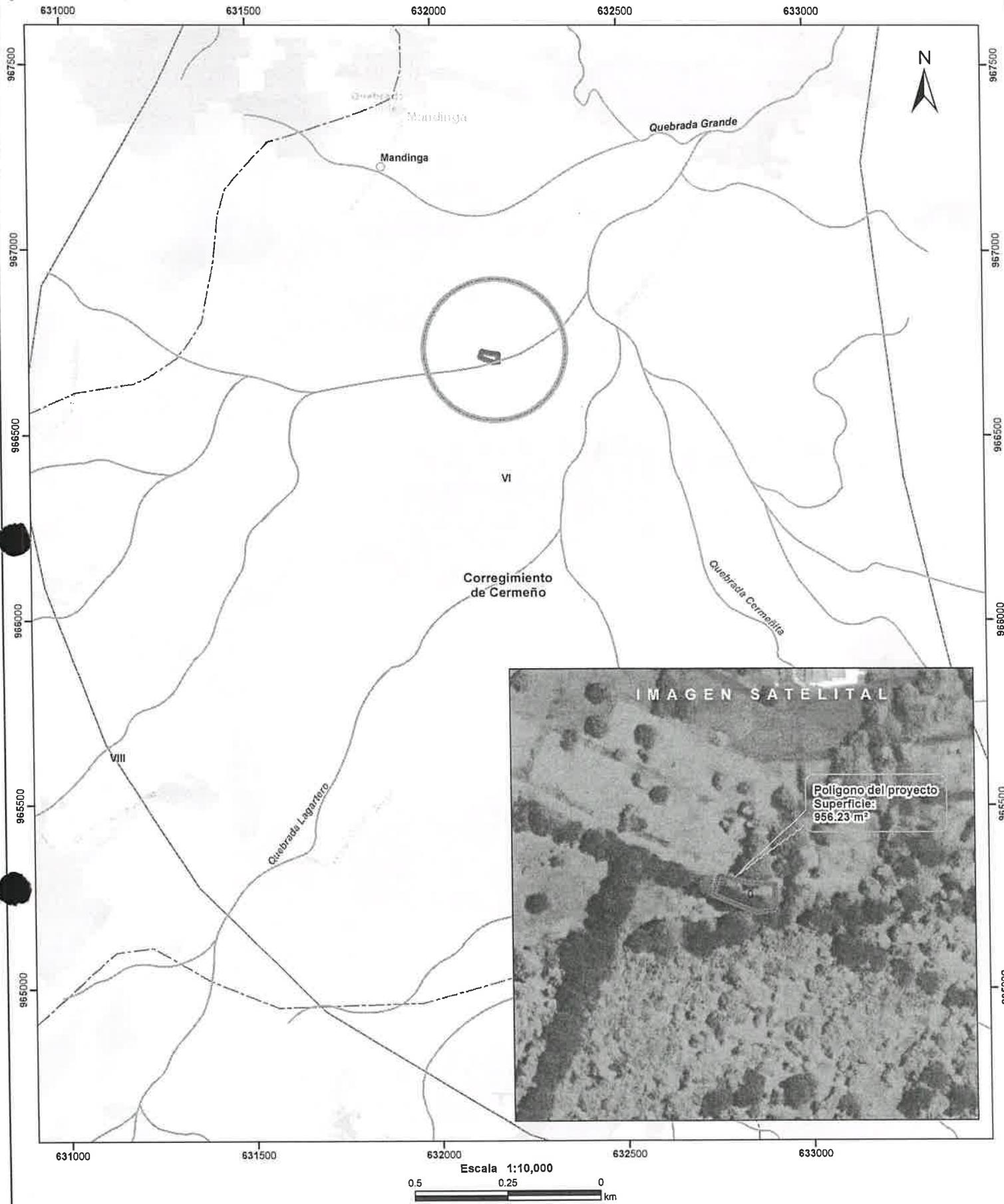
Con los datos proporcionados se generó un polígono (956.23 m<sup>2</sup>). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se hace la observación que bordeando la quebrada se ubica un cuerpo de agua denominado “*Quebrada S/N*” afluente de la quebrada principal nombrada “*Cermeñita*”.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “**Pasto**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Adj; Mapa  
aodqc/at/CC: Departamento de Geomática

CORREGIMIENTO DE CERMEÑO, DISTRITO DE CAPIRA,  
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE- PROYECTO PLANTA DE  
TRATAMIENTO PARA EL PROYECTO CONJUNTO  
RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTE VILLE - PRIMERA  
ETAPA, SEGUNDA ETAPA Y TERCERA ETAPA



- L E Y E N D A**
- Lugares Poblados
  - Ríos y quebradas
  - Red Vial
  - Polígono del proyecto
  - Cuenca hidrográfica
  - Límite de Corregimientos
  - Límite de Capacidad Agrológica

**Cobertura y Uso del Suelo 2012**

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Área poblada

**Notas:**

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
- El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No.138 (Río entre el Antón y el Caimito).

**Capacidad Agrológica**

- VI** No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.

**Sistema de Referencia Espacial:**  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

**Fuente:**  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: DRPO-IF-085-2022